



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006883-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a inspecciones higiénico-sanitarias realizadas por parte de la Junta de Castilla y León a las casetas instaladas en localidades de la Comunidad Autónoma con motivo de ferias y fiestas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se realizan inspecciones higiénico-sanitarias visuales y documentadas por parte de la Junta de Castilla y León a las múltiples casetas que con motivo de ferias y fiestas se instalan en algunas de las localidades de nuestra Comunidad Autónoma y dispensan productos alimentarios?

¿Se ha dado por parte de la Junta de Castilla y León alguna instrucción a los médicos de los centros de salud, consultorios o urgencias para que, cuando acuda alguna persona con síntomas de intoxicación alimentaria, consignen si dicha persona ha consumido algún producto en alguna caseta de feria a fin de determinar la existencia de algún posible brote que ponga en riesgo la salud de los consumidores?

Valladolid, 27 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez